



MENDOZA, 30 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3139/12 en el que consta el pedido de adscripción del alumno José Antonio FRAU a la cátedra "Guitarra", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno FRAU cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza Nº 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno José Antonio FRAU (Registro Nº 21.837 – D.N.I. Nº 31.311.607) en la cátedra "Guitarra", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2012, autorizada por resolución Nº 232/12-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

248

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/o. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO